



VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
COMITÉ CENTRAL DE PRÁCTICAS

Acta: 008

Tema tratado: Presentación del Software de Prácticas, producto de proyecto BUPPE.	Fecha: 28 de agosto 2015
--	---------------------------------

Información Básica

<p>Lugar: Vicerrectoría de Docencia Hora: 7: 00 a.m. -8:45 a.m. Elaborada por: Mónica M. Cortés Márquez. Coordinadora General de Prácticas. U de A.</p>
--

† ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Edisson Cuervo Montoya	Coordinador de Asuntos Curriculares de la Vicerrectoría de Docencia. Delegado Vicerrectoría de Docencia	X		
Mónica M. Cortés Márquez	Coordinadora General de Prácticas Académicas. (Secretaria de Comité)	X		
Robinson Garcés Marín	Representante, Dirección de Regionalización.		X	Estaba fuera en Regiones.
Berta Lucía Gaviria G	Representante Vicerrectoría de Extensión.	X		
Marlene Jiménez del Río	Representante Vicerrectoría de Investigación.	X		
Carlos Vélez Pardo	Representante Vicerrectoría de Investigación (s)		X	
Lina María Muñoz	Representante Área de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Economía.		X	
Alexander Tobón	Suplente Área de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Economía.	X		
Jonny Vahos Arias	Representante Área de la Salud	X		
Liliana Echeverry	Representante Área de Ciencias Sociales y Humanas. (Facultad de Educación)	X		
Viviana Higueta Ortega	Suplente Área de Ciencias Sociales y Humanas (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)		X	
Sonia Morales	Invitada. Coordinadora General de Prácticas, Facultad de Ingeniería			

Orden del día:

1. 7:00 - 7:30 a.m. Presentación de los avances del proyecto BUPPE: Software de prácticas. Profesora Sonia Morales.
2. 7:30 - 8:00 a.m. Preguntas y discusión.
3. 8:00- 8:20 a.m. Lectura del texto final reglamentación.
4. 8:20: 8:30. Propuestas y varios.

Desarrollo de la reunión:

1. La Profesora Sonia Morales inicia la reunión con la presentación de los avances del proyecto BUPPE "Sistematización de las Prácticas Académicas de la Universidad de Antioquia": Este proyecto fue presentado por la Escuela de Microbiología (programa de Microbiología Industrial y Ambiental), el programa de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y la Facultad de Ingeniería desde el año 2010. La Profesora comienza su intervención comentando al Comité que este proyecto BUPPE ha tenido varios percances que no han permitido que se cierre el proyecto y que este pueda ser puesto al servicio de la Universidad. Uno de los principales problemas que presentó este proyecto es el incumplimiento por parte del ingeniero que se contrató inicialmente para el desarrollo, lo que implicó un retraso en el proceso y la necesidad de contratar un nuevo ingeniero, luego se presentó el cambio de la plataforma web de la Universidad, lo que también influyó hacer otras modificaciones. En la actualidad el proyecto se encuentra en Desarrollo Institucional para su aprobación.

A continuación se transcriben algunos apartes de la presentación del Software de prácticas:

"Se pretendía realizar desarrollar una plataforma que permitiera:

- *La solicitud de practicantes por parte de instituciones.*
- *La validación de requisitos curriculares de estudiantes próximos a iniciar su práctica.*
- *El proceso de selección desarrollado por las organizaciones o la Universidad.*
- *La evaluación integral de la práctica.*
- *El registro y actualización de datos e indicadores.*

El proyecto tiene como Objetivo General: "Proponer los contenidos para un sistema de información para las prácticas académicas en las Facultades de Ingeniería, Psicología y la Escuela de Microbiología, que permita llevar de manera organizada, fácil y hábil todos los procedimientos". Es de anotar, que si bien se trata de un proyecto piloto para estas Dependencias académicas, este puede ser replicado en otras dependencias de la Universidad.

Los investigadores estructuraron una propuesta de contenidos de la Plataforma, tomando puntos de referencia internos y externos.

Buscaron información en los portales web de 23 Universidades públicas y privadas del País, para determinar la información que cada Unidad Académica requiere en cada uno de los módulos de los actores involucrados.

Posteriormente la profesora Sonia Morales, muestra al Comité de Prácticas los casos de uso y la información a la cual puede acceder cada uno de los actores, la plataforma entonces puede ser usada por la agencia de práctica, la cual puede inscribirse en la plataforma, solicitar practicantes, realizar procesos de selección y evaluar. Los estudiantes pueden solicitar ingreso al sistema, pues está en sincronía con MARES y allí puede consultar los requisitos académicos para realizar las prácticas y ver las agencias y las ofertas de prácticas. El estudiante puede registrar su hoja de vida (la cual tendrá un formato estándar en la Universidad), esta hoja de vida contendrá los datos personales del estudiante y el historial académico y puede realizar todo el proceso para aspirar a la práctica. El asesor de práctica también accederá al aplicativo y en primera instancia habilitará y aprobará las ofertas de prácticas para que sean visibles para los estudiantes, también podrá visualizar y habilitar a los aspirantes, tener contacto con la agencia, registrar las evaluaciones y visitas al campo de práctica.

Discusión del punto 1:

En primer lugar el comité resalta el valor y la importancia de que se materialice este proyecto, el cual será de gran utilidad para la Universidad, si bien el aplicativo no se ajusta a todas las tipologías de prácticas de la Universidad por ejemplo los programas de la Facultad de Educación o el Área de la Salud, hay algunos herramientas que el aplicativo ofrece que pueden ser útiles. La profesora Liliana Echeverry anota que para la Facultad de Educación el aplicativo no es muy viable, ya que en Educación las prácticas se asignan directamente por temática, asesor y proyecto. Así mismo en salud, ya que las prácticas son rotaciones continuas por diferentes hospitales y clínicas y se cambian cada mes o cada semana de acuerdo con el área específica. El profesor Alexander Tobón, anota que el aplicativo es útil para las prácticas que se desarrollan en la Facultad de Ciencias Económicas para los programas de Administración de Empresas, Contaduría y Economía. En términos generales este aplicativo es útil para las prácticas que se desarrollan en organizaciones empresariales, sin embargo las dependencias que vean posibilidades de usarlo podrán acercarse al ingeniero para hacer las respectivas inclusiones.

Un tema que resalta el Profesor Edison Cuervo es que este no es solo un aplicativo para sistematizar las prácticas como tal, sino que también tiene un importante componente formativo, pues el hecho de que la comunidad universitaria acceda a este tipo de herramientas fortalece habilidades y competencias en el manejo de sistemas y de este tipo de plataformas de empleo que son comunes en el medio actual.

La Profesora Marlene Martínez, representante de la Vicerrectoría de Investigación, anota que el aplicativo o software puede ser de gran utilidad para los grupos de investigación que funcionan en la Universidad y que frecuentemente tienen oferta de prácticas académicas, en ese mismo sentido anota que este debería ir acompañado de un instructivo ágil (video y manual), similar al de SOFI para que sea usado y entendido por la comunidad Universitaria y el externo.

Berta Gaviria, representante por la Vicerrectoría de Extensión añade que es fundamental consolidar una imagen institucional en la Universidad, que la oferta de prácticas sea visible al externo y que la información y la comunicación puedan fluir de manera eficiente.

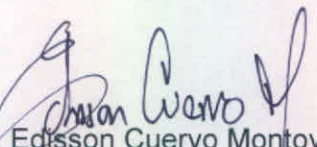
Mónica Cortés, le pregunta a la Profesora Berta acerca de la posibilidad de que este software pueda ser considerado como un activo de la Universidad, pues este podría constituirse en una experiencia exitosa que puede replicarse en otras instituciones de educación y para las cuales la Universidad ha sido referente. Al respecto, Berta comenta que se puede buscar el apoyo y asesoría de la Vicerrectoría de Extensión con el fin de proteger la propiedad intelectual de este activo.


El software en la actualidad se encuentra en la Dirección de Desarrollo Institucional para ajustes y aprobación. Sonia Morales resalta la importancia de que este software sea aprobado por esta Dependencia y por la Vicerrectoría de Docencia, ya que el paso a seguir sería brindar apoyo y asesoría para que las unidades académicas puedan usar la herramienta y solicitar los ajustes de acuerdo al programa y necesidad. Es de anotar que los ajustes serán los que el software permita hacer y no se podrán hacer cambios estructurales como tal.

Se concluye que es menester de la Vicerrectoría de Docencia realizar un análisis más exhaustivo de este software y determinar cómo la Universidad brindará apoyo a las unidades académicas para la implementación.

El punto 3, no pudo ser abordado por cuestiones de agenda, queda pendiente para el próximo comité.

El comité se da por terminada a las 9:00 a.m.


Edison Cuervo Montoya
Delegado
Vicerrectora de Docencia.


Mónica Cortés Márquez
Secretaria